

## Editorial

# Recuperar la Historia

Estos días, con su primera visita oficial a Cataluña, el Rey Juan Carlos I parece ir recuperando firmemente para la Monarquía, e incluso para el Estado, la adhesión de los catalanes, a la vez que se le diría empeñado, con igual firmeza, en ayudarnos en la recuperación pública de nuestra personalidad colectiva. En páginas interiores, Baltasar Porcel publica un artículo sobre este acontecimiento que, de continuar la acción real por el camino emprendido, puede llegar a ser de una gran importancia para el país.

Mientras, desde la modestia —modestia material, que no de espíritu, ya que si con algo verdaderamente contamos es con nuestro frondoso caudal de fe en Cataluña— de nuestra revista, nos hallamos embarcados en otro proyecto de recuperación: el de la Historia. Esta Historia del país, que a lo largo de treinta y siete años nos ha sido escamoteada, falseada y hasta proscrita, y cuya necesidad, cara al presente y al futuro, es obvia y urgente.

En números anteriores —cuyo éxito entre los lectores, por lo demás, fue absoluto— publicamos sendos *dossiers* referidos a Francesc Macià y al Estatuto de 1932. Anunciamos también ese suplemento al número 2.000, que será una voluminosa memoria de la vida catalana durante la era franquista, y en el cual trabajan varias docenas de significativos especialistas. Otros números están en carterá... Hoy, dentro de este plan general, ha correspondido la vez a la figura de Lluís Companys, y, como fondo, a su partido, Esquerra Republicana.

No deberíamos ser nosotros, en rigor, quienes llenáramos este vacío, sino los centros docentes. Pero es a través de éstos que ha sido llevada a cabo la operación en sentido contrario, de borrar o desfigurar en las mentes de las jóvenes generaciones los sucesos anteriores a 1939, y quienes los protagonizaron. Insistimos, pues, en la urgencia de la tarea que aguarda ahí, ante la mirada de tantos jóvenes, incluso de tantos hombres maduros ya, de tantos adolescentes, que en el momento en que España parece decidida a inclinarse hacia la democracia, en Cataluña se encuentran con una idea confusa de la propia identidad. Azaña, Miguel Maura, Besteiro, Gil Robles, Largo Caballero, para citar unos pocos nombres de tendencia diversa, vuelven a ser desde hace años referencias habituales del patrimonio político español, habiéndoseles dedicado en las páginas de los periódicos multitud de comentarios, al tiempo que crecía su bibliografía. Aquí, en cambio, lo publicado sobre nuestros grandes líderes de la época republicana, del bando que fuere, es escasísimo y fragmentario. Realizar la vieja recomendación del «conócete a ti mismo» es ineludible para conocer después a los demás y entenderse con ellos.

Por tanto, nuestro afán es memorialístico y no reivindicativo o polémico, ni por supuesto denigratorio, aunque, según la mirada de los unos o de los otros, podamos incurrir en cualquiera de estas tendencias. Pero sólo llega quien se arriesga...

La personalidad de Lluís Companys y la etapa en que le correspondió actuar, precisamente, son en este sentido una auténtica piedra de toque. Su sola efigie todavía levantará entusiasmos entre quienes le siguieron, a la par que será observada con rencor por aquellos a los cuales la circunstancia bélica desencadenada en Cataluña azotó sin remisión. Pero en

tre ambos está el grupo mayoritario, el que tuvo la enorme suerte de no vivir o morir en el conflictivo ayer, y de quien comienza a ser el presente y será sin duda el mañana: los que cuentan menos de cuarenta años. Aunque nos dirijamos a todos, serán estos últimos quienes más se apasionarán por esta visión del pasado, por este breve viaje intelectual a las raíces colectivas.

Los artículos de Jordi Casassas, Manuel Cruell y Josep Maria Poblet no son, ni mucho menos, exhaustivos. Ni pretendemos que emitan juicios definitivos. Si la Historia como existencia cerró ya sus puertas, como debate las continúa teniendo abiertas.

Lluís Companys, al contrario de Francesc Macià, al que siempre imaginamos como el mito de la serenidad y del triunfo, se nos aparece contradictorio, aunque no por ello con menor grandeza. El 6 de octubre de 1934, la guerra civil y todas sus dramáticas vicisitudes, su fusilamiento en Montjuïc, en 1940, al que fue consciente de su papel y de sus ideales, nos ofrecen un hombre en plena vorágine de unos acontecimientos que, como un gigantesco oleaje, acabarán siempre venciénolo. ¿Otra persona, sentada en su mismo sitio, hubiera obrado mejor, se hubiera impuesto al tremendo alud? Lo único que en conciencia puede contestarse es la formulación de otra pregunta: ¿Y no hubiera podido, esa otra persona, carecer del arrojo, del tacto, de las virtudes que poseyó Lluís Companys y que en tantas ocasiones se hicieron patentes?

En la trayectoria de Companys, por otra parte, se halla una concepción de Cataluña como —lógicamente— totalidad, que una determinada izquierda y el ferrouxismo centralista se han empeñado con frecuencia en negar, incluso con las armas en la mano. Son los que afirman la existencia de una Cataluña burguesa y otra trabajadora —arbitrario esquema que, al hablar por ejemplo del resto de España, se olvidan tranquilamente de aplicar—. Companys inició su actividad como abogado laboralista. Personas como Francesc Layret, el abogado sindicalista, y el anarcosindicalista Salvador Seguí, el Noi del Sucre, fueron dos de sus más íntimos compañeros. Luego caerían ambos asesinados... Más tarde, diría Companys: «Cuando estábamos metidos en aquella lucha obrera, yo no podía comprender cómo Layret y el Noi eran catalanistas. Ha sido después que he seguido sus pasos.» Lluís Companys representa, entre otras muchas cosas, al profundo, visceral hombre de izquierdas, que precisamente por ello se convierte en acérrimo catalanista, que acaba dando la vida y la muerte por la Generalitat de Catalunya.

Quizá, finalmente, deberíamos argumentar por diezmilésima vez que ni Companys ni nosotros, ni Cataluña somos separatistas. Pero, por lo que se refiere al antiguo líder de Esquerra Republicana, la lectura del artículo de Manuel Cruells es suficiente para comprender el porqué de sus actitudes. En cuanto a nosotros, al país... El discurso de Su Majestad el Rey en el Salón del Tinell nos habrá librado, al menos, de tener que solicitar perdón, reafirmando propósitos unitarios, cada vez que pronunciamos la palabra Cataluña. Empecemos, pues, absteniéndonos de hacerlo ahora mismo, y digamos Cataluña con absoluta tranquilidad.





Manuel Cruells

HEMEROTECA  
F. MERINO SANCHEZ

**E**l respeto, la consideración y la simpatía por un personaje histórico no debe privarnos de analizar a fondo su actuación pública, ya que sólo mediante un análisis profundo de su vida podremos encontrar una experiencia política válida. Todo nuestro pasado colectivo ha de ser analizado, máxime si es el antecedente inmediato de nuestro presente, con un espíritu crítico exento de concesiones sentimentales. Y en el balance resultante encontraremos errores y aciertos políticos que nos servirán, o habrían de servirnos, en nuestra acción actual. Con esta intención y siguiendo este concepto sobre nuestro pasado, me he propuesto hablar, en este escrito, de dos momentos bien importantes de nuestra

historia casi inmediata y que fueron protagonizados por Lluís Companys.

Dos momentos bien polémicos que aún apasionan profundamente a nuestros hombres políticos de la actualidad y se encuentran, también aún, en el recuerdo colectivo de los que los vivieron, como también de los que los han heredado por simple transmisión verbal de sus familiares. Se trata de hablar, una vez más, de los sucesos del 6 de octubre de 1934 y de las consecuencias políticas colectivas de la revolución producida en Cataluña Principado inmediatamente después de haber sido vencida, entre nosotros, la revuelta político-militar del 19 de julio de 1936.

Lluís Companys fue elegido presidente de la Generalidad de Cataluña el día 1 de enero de 1934 después de la muerte de Francesc Macià. Al tomar posesión del cargo se adueñaba de una herencia política muy apasionada de la cual había sido, él mismo, uno de los principales protagonistas. En ocasiones, había dado hasta entonces la sensación de que protagonizaba unos hechos marcando divergencias dentro del conjunto de la poli-

tica catalana, como cuando, en abril de 1931, proclamaba desde el balcón del Ayuntamiento de Barcelona la República y Francesc Macià, escasas horas más tarde, desde el balcón de la Diputación proclamaba la República catalana formando parte de una República federal española sólo posible entonces, o sólo hipotética.

Estas divergencias habían quedado totalmente reducidas en las largas discusiones para salvar el Estatuto autónomo catalán que se habían producido en el Parlamento de Madrid, en donde este Estatuto quedaba reducido a una simple delegación del Poder central, cuando, en principio, por parte de los catalanes se pretendía que contuviese todo un principio de soberanía propia. Lluís Companys al tomar posesión de su cargo de presidente de la Generalidad intentaba unir, dándole una sola dirección, su propio significado político con el que había dejado Francesc Macià que, al fin y al cabo, no se diferenciaban tanto de lo que, en ocasiones, se intentaba hacer creer a los ambientes populares. Era, en verdad, tan sólo, una diferencia de estilos, de caracteres personales, casi podríamos hablar de carismas.

HEMEROTECA  
F. BERRIO SANCHEZ

# Companys: del 6 de octubre a la Guerra Civil

Análisis de una figura contradictoria,  
apasionada y apasionante, que vivió los más  
dramáticos momentos de la  
Cataluña contemporánea.



▲ Companys en su despacho del Gobierno Civil de Barcelona, acompañado de su secretario Trabal.

◀ Fuerzas del Ejército ante la Generalitat, tras la proclamación de Lluís Companys de la República Federal Catalana

Quizá también esta diferencia radicaba en que Francesc Macià, por su formación y tradición personal, se había dado cuenta de inmediato de lo que era un Poder, quiero decir de lo que era dirigir la política desde el Poder, mientras que a Lluís Companys le resultaba más difícil salirse de su tradición personal de hombre de absoluta oposición política.

Cuando Lluís Companys fue elegido presidente de la Generalidad se produjeron en algunos sectores de la sociedad catalana ciertas reticencias y desconfianzas que los que se creían herederos directos, y más o menos desposeídos de la herencia, de todo lo que había representado Francesc Macià no dejaban, en cierta manera, aunque fuese con su silencio, de fomentar. En estos sectores, como es lógico, Lluís Companys no contaba con demasiadas simpatías, cosa que obsesionaba al nuevo presidente, el cual, al tomar posesión de su cargo, aspiraba a penetrar en la intimidad anímica de todos los catalanes. No hay que olvidar que por entonces se llevaba aún en Cataluña una política de gran carga sentimental y se bus-

caba, Francesc Macià se había constituido en un símbolo de ello, unas profundas adhesiones afectivas.

He escrito esta especie de introducción al tema, puesto que es evidente que la primera acción política de Lluís Companys que he de comentar estuvo profundamente influenciada por esta situación pasional y afectiva que se produjo en Cataluña Principado con motivo de la muerte de Macià y de la toma de posesión de Lluís Companys del gran cargo político que el primero había dejado vacante. La necesidad de adhesiones efectivas influenció la acción que Lluís Companys emprendió aquel 6 de octubre de 1934.

Ha sido alabada, en general, su actuación en los hechos de octubre y discutida, tal vez en mayor grado en conversaciones privadas que por escrito, su actuación durante el primer periodo de la guerra civil. Sin embargo, para mí sería todo lo contrario y no por una simple cuestión ideológica, sino por un simple análisis político. Creo sinceramente que Lluís Companys cometió un error político grave con su revuelta del 6 de octubre, mientras que también creo que como presidente de la Generalidad catalana realizó una gran labor política una vez vencida la revuelta político-militar en Barcelona, en el verano de 1936. Con la particularidad de que, en octubre de 1934, Lluís Companys era libre delante de la opción política que iba a emprender. Quiero decir que le era posible escoger en aquel momento entre sublevarse o no, mientras que en el verano de 1936 no tenía otra opción que la que dejaban aquellas circunstancias producidas en contra de su voluntad.

Los hechos del 6 de octubre suponen una revuelta carente de sentido. Se trata de una revuelta eminentemente política del Gobierno de la Generalidad en contra del significado político del Gobierno Central de la República. Es llevada a cabo sin una preparación adecuada, sin coordinación, sin armamento. No cuenta con ningún tipo de complicidad política ni militar, ni tampoco con las fuerzas masivas, por entonces, del proletariado catalán, ni con un pacto bien definido con los socialistas del P.S.O.E. que se limitaron, en la capital de la República, a realizar una huelga general. Tan solo en Asturias se produce una revuelta paralela a la catalana pero que tiene unas finalidades diferentes y un desarrollo también diferente. Podríamos decir, sintetizando, que lo producido en Asturias es una revolución social, mientras que en Cataluña Principado solamente se produce una revuelta política.

Tal vez el Gobierno de la Generalidad no contaba con que se habría de luchar y realizó, por tanto, tan sólo una revuelta que quería ser un gesto simbólico. Cuando se dieron cuenta de que este gesto conllevaba un compromiso formal de lucha no supieron qué hacer con todos los elementos que, más o menos armados, ellos mismos, el Gobierno de la Generalidad, habían repartido por las principales poblaciones catalanas. Quiero decir que el Gobierno de la Generalidad llevó a cabo una revuelta sin intención de combatir, o mejor dicho, convencido de que ningún combate sería necesario. Por ello, de hecho, solamente se habían preparado para un simple gesto simbólico.

Los elementos políticos del centro peninsular consideraron aquellos hechos como una acción separatista del Gobierno Autónomo cuando, en realidad, fueron un intento de integración, o de intromisión, de la política catalana en los problemas de la política del Gobierno de Madrid. El Gobierno de la Generalidad presidido por Lluís Companys creía que con aquella revuelta se iba a convertir en el campeón del izquierdismo español. Y este fue su error político.

En estos sucesos, Lluís Companys da la sensación de que no había aún tomado conciencia de que era el dirigente máximo de un Poder, por muy delegado del Poder Central que fuese, que había de aglutinar toda la política catalana y actuaba, por tanto, a modo de simple hombre dirigente de una fracción política. Hacía tan sólo unos meses que era presidente de la Generalidad y no se había dado cuenta de las responsabilidades totales que este cargo le confería.

Por el contrario, cuando Lluís Companys, después de las elecciones del 16 de febrero de 1936, luego de haber pasado unos dos años en prisión, vuelve a la presidencia de la Generalidad catalana, da la impresión de que ha conseguido una madurez política, dándose perfecta cuenta de todas las responsabilidades que conlleva su cargo. Intenta establecer una concordia ciudadana y consigue que la Cataluña que él dirige y gobierna se convierta en un oasis en medio de un clima peninsular intranquilo, de gran nerviosismo político y de enfrentamientos violentos entre grupos en la capital de la República, conducente a la revuelta político-militar de julio de 1936.

Prevé este levantamiento y se prepara convenientemente para superarlo. Sabe escoger a sus hombres de confianza y con ellos logra el triunfo aquel día, 19 de julio de 1936, en Cataluña. Después, de inmediato, se encuentra con una situación que hace cambiar totalmente la realidad política catalana. Se encuentra casi solo y enfrentado con una problemática sociopolítica muy difícil de superar. Tiene que pactar, necesariamente, con unos grupos anarquistas convenientemente armados y que son de hecho, a causa de aquellas circunstancias tan especiales, los amos absolutos de la sociedad catalana.

Ha sido muy discutida la actitud de Lluís Companys en aquel momento y en particular su pacto con los anarquistas, pero nunca se ha considerado si el presidente de la Generalidad contaba con otra alternativa. Se ha hablado de entrega total de Companys a los anarquistas, haciéndose referencia a sus antiguas relaciones con la CNT cuando la verdad es que Lluís Companys no fue nunca anarcosindicalista. Como abogado y amigo de algunos dirigentes de la CNT, al igual que otros abogados, había defendido causas obreras sin que se pueda decir, como se ha dicho, que fuera el abogado de la CNT de su tiempo.

Hemos de recordar que el poder que representaba Companys como presidente de la Generalidad, poder ciertamente muy limitado, pero único en aquel momento en Cataluña Principado, había perdido, en pocas horas, sus elementos principales de defensa y se encontraba de repente sin ninguna fuerza para mantenerlo y sin nada de lo que normalmente lo garantiza. Una parte del ejército se había levantado y la parte que había permanecido fiel a la República se hallaba desintegrada a causa del decreto de disolución promulgado por el Gobierno republicano de Madrid. La fuerza pública, que en general seguía al lado del Gobierno, se encontraba en Cataluña debilitada, cansada y con una cierta simpatía hacia los hombres que con tanto coraje habían combatido en las calles a su lado. Por su parte, las fuerzas políticas del Front d'Esquerres no contaban con el coraje, ni con el valor combativo para agruparse y disponerse a frenar, si era necesario, el estallido revolucionario anarquista, ni tan siquiera el estallido irresponsable del «lumpen-proletariado» que se producía en las calles.

Las poblaciones catalanas y las calles de las grandes ciudades estaban inundadas de

y sus compañeros por los mismos anarquistas, no tenían necesidad de aceptar. Lluís Companys no actuaba por simpatías, sino que llevaba a término una gran maniobra para salvar las instituciones y con ellas su propia política que, de hecho, también en aquel momento estaba vencida. Lluís Companys salva las instituciones y salva con ellas su concepción ideológica, así como muchas otras cosas que era esencial para el país, en aquel momento, salvar. E inicia entonces un proceso de tiempo y de paciencia, con todos los altibajos normales en un proceso político como aquel para recuperar el poder que el día 19 de julio de 1936 había quedado materialmente en medio de la calle.

Comprendo que en una síntesis tan esquemática como ésta resulte muy difícil de justificar, no aportando ningún tipo de matización, todas mis afirmaciones. Lo que sí queda claro es que Lluís Compays se mantuvo en el poder y con él las esencias principales de todo el contenido de su pensamiento y de su sentimiento. Todo ello, a pesar de la guerra, el frenesí de las primeras horas revolucionarias, la nueva estructura societaria que la autogestión de las empresas planteaba, el aumento progresivo comunis-



Josep M.<sup>a</sup> Poblet

**N**os encontrábamos en los últimos días de la dictadura del gobierno Aznar y eran muchos los elementos diseminados de la izquierda catalana que buscaban una agrupación. Hombres y centros, estos últimos ya constituidos, comprobaban cada día, cada hora que pasaba, la necesidad de unirse para ir hacia un cambio de régimen. En Cataluña, como fuerzas republicanas ya organizadas, funcionaban especialmente Acció Catalana y el Partido Radical. Era necesario, sin embargo, crear una nueva fuerza más de cara al sentimiento del pueblo. Es cuando, los días 17, 18 y 19 de marzo de 1931 se dan cita muchos elementos hasta entonces dispersos. El lugar de reunión fue el local del Foment Republicà de Sants, de la calle Cros, un sitio donde se reunirán los hombres que siguen a Francesc Macià, conocido por el grupo de Estat Català; los del periódico «L'Opinió» — Lluhi, Casanellas, Tarradellas, Pere Comes, Antoni Xirau, Ventalló... —; los que encabeza Lluís Companys; elementos republicanos federales y catalanistas a título individual, y, sobre todo, la gente de comarcas reunidas principalmente a través de centros existentes, como los de Lérida, Figueras, Balaguer, Valls, Reus, Granollers, Terrassa, Vilanova i la Geltrú, Tarragona y otros que hacía mucho tiempo que estaban organizados.

Al tratar el régimen republicano y los derechos de Cataluña, todos se pusieron de acuerdo, de manera que las posiciones divergentes llegaban a decidir si, además de ser



HEMEROTECA  
F. MERINO SANCHEZ

Junio de 1935.  
Companys y otros  
miembros de la  
Generalitat  
encarcelados a  
raíz de los  
sucesos del  
6 de octubre

masas incontroladas e incontrolables que ni Companys, ni nadie, ni tan siquiera aquellos anarquistas que dialogaban con el gobierno de la Generalidad, podían dominar. Todo el mundo estaba armado y celebraba, cada uno a su manera, el triunfo conseguido sobre las fuerzas sublevadas aquel 19 de julio. Lluís Companys no contaba con ninguna fuerza militar o política que pudiera contrarrestar con una solución distinta la presentada a la Generalidad por aquellos grupos anarquistas armados hasta los dientes. E intentar reagrupar la fuerza pública, la parte fiel del ejército y la propia militancia política de izquierdas y minorías proletarias no anarquistas para reforzar el poder constituido requería disponer de un tiempo que no se tenía. Aun en el caso de tenerlo habría significado el enfrentamiento violento con unas masas armadas al máximo y dispuestas, así como ya desplegadas en las calles, de cara a aquel nuevo y posible combate.

El presidente de la Generalidad no tenía otra alternativa: o bien se dejaba arrastrar y con él todo el poder que representaba, o bien pactaba, como fuera, con los representantes de aquella nueva situación por muy caótica que se presentara. Lluís Companys, con una habilidad extraordinaria, supo conseguir un pacto que aquellos anarquistas, diría mejor aquel grupo de anarco-bolcheviques, así eran considerados García Oliver

ta que se produjo en todo el campo republicano pasados los hechos de mayo de 1937, contrario, naturalmente, a toda la experiencia de estructura social que se había producido con anterioridad en Cataluña, y, en particular, a pesar de los conflictos de competencia que planteaba siempre el Gobierno Central de la República, sobre todo a partir del momento en que Negrín asume la dirección total del Gobierno republicano. Llegó un momento en que la autoridad de Lluís Companys parecía anulada por la intromisión arbitraria de Negrín en la política catalana. Aun y así, Companys supo defender siempre lo esencial del cuerpo político que representaba y de las instituciones autónomas que él simbolizaba.

Vivió como dirigente máximo de la política catalana un periodo histórico muy intenso, muy difícil, podríamos decir, incluso, muy turbio y complicado en todos los aspectos políticos y sociales. Lluís Companys supo mantener la dignidad que su cargo exigía, dejando una nota personal francamente positiva. Una dignidad que siguió manteniendo, superándose a la hora de su muerte. Con ella consiguió, dentro de nuestra colectividad, aquella adhesión afectiva que tanto deseaba y de la que careció en los primeros momentos, cuando fue elegido presidente del Gobierno autónomo catalán, y que se mantendrá, ya para siempre, en su valoración histórica. ■

# La "Esquerra Republicana de Catalunya"

Programa y trayectoria de un partido que consiguió aglutinar el sentimiento y las reivindicaciones del pueblo catalán

Llegada a Barcelona del Gobierno de la Generalitat, el 1.º de marzo de 1936, tras la victoria en las urnas de la "Esquerra Republicana de Catalunya" y de los demás partidos insertos en el Frente Popular.

HEMEROTECA  
F. MERINO SANCHEZ

que ya podían ser elegidos. El reconocimiento de la voluntad popular en la forma determinada por las leyes como única fuente de derecho y origen exclusivo y legítimo del poder. La división de poderes en legislativo, judicial y ejecutivo, soberanos, independientes y responsables. La República como forma de gobierno y con las leyes fundamentales sometidas a referéndum popular. La plena autonomía de los municipios y de las comarcas en la administración de sus intereses peculiares y con la garantía y la defensa de la libertad y del orden.

En lo que se refiere a la personalidad de Cataluña en sus aspectos histórico, geográfico, económico y lingüístico, y aún más, por la voluntad de los catalanes, siempre reservando al pueblo catalán la facultad de autodeterminación que por derecho propio le compete, se consideraba, en bien de los supremos intereses de fraternidad universal y por razones de orden histórico y geográfico, la necesidad de la federación con los demás pueblos de España, una federación regida democráticamente y mediante los pactos pertinentes con sus legítimos representantes. Y, llegado el caso de la constitución de un Estado Catalán, éste debería tener a su cargo las siguientes facultades: mantenimiento y garantía de la libertad y del orden público; juicio y resolución de toda clase de conflictos internos; la organización de milicias catalanas sin injerencias del poder federal, excepto en caso de una guerra con el extranjero; legislación social, civil y penal, exceptuando los casos de delitos llamados federales; la organización de los tribunales de Cataluña con plena soberanía, exceptuando los casos que afecten a la Constitución de los demás estados federales; ejecución de las sentencias dictadas por los tribunales de fuera de Cataluña; cobro de los impuestos y tributos de toda clase y la organización de la enseñanza en todos los grados. Una última cláusula, y bastante importante, era la de que sería respetada toda minoría no catalana establecida en Cataluña, la cual gozaría de la plenitud de

derechos civiles y culturales que fuesen peculiares del Estado de su procedencia.

Estas eran las ideas básicas de Esquerra Republicana de Cataluña en el momento de su constitución, algunas de las cuales serían reformadas poco después, a causa de las limitaciones que impuso el Estatuto otorgado por las Cortes Constituyentes y también debido a la circunstancia que estas mismas Cortes no quisieron votar una Constitución republicana de tipo federal. El alud de elementos afiliados al flamante partido hizo que en algunos momentos el ideario no pudiera ser seguido al pie de la letra, pero, en general, a pesar de los múltiples inconvenientes y las circunstancias, no siempre favorables en que tuvo que operar, Esquerra Republicana de Catalunya fue fiel a los principios votados pocas semanas antes del 14 de abril de 1931, cosa nada fácil debido a los choques que en diferentes momentos hubo con los gobiernos de Madrid. El partido no dejó de lado a las clases menesterosas, como lo prueba, entre otras cosas, el establecimiento de la Ley de Contratos de Cultivos, tantas protestas levantó entre los elementos derechistas del país. Los obreros, si bien en algunos momentos se abstuvieron de votar a los hombres acaudillados por Macià y después por Companys, una buena parte, especialmente el 12 de abril de 1931 y el 14 de febrero de 1936, les dieron sus sufragios. Por otro lado, el partido se rigió de acuerdo con los congresos y asambleas, celebrados de una manera periódica con representación de todos los afiliados, ya fuese por delegación o de una manera directa y con votaciones de tipo democrático.

En estos últimos años ha habido, por parte de algunos elementos, un interés especial en volcar sobre los hombres que rigieron la Generalidad — y la Generalidad fue gobernada por la Esquerra Republicana de Catalunya — toda clase de impropiedades, falsedades e injusticias. Es aquello tan sabido y tan poco cristiano de atacar a quien no puede defenderse. Pero esperamos que los acontecimientos de nuestro país se desarrollarán en un sentido en el que todos podamos decir la nuestra, porque no debemos olvidar que hasta hace poco los historiadores políticos han sido solamente los de un lado y la historia la hemos de escribir y comentar entre todos ■ (Traducido del original en catalán.)

republicanos y catalanistas, debía seguirse el ideal socialista, un aspecto este último que espantó a algunos, y así, después de una larga discusión, se decidió que el partido, además de estos dos pensamientos, se llamaría socializante. Para preparar la Asamblea, organizada de prisa, Salvador Albert, Lluís i Vallescà, Humbert Torres y Pujol i Font, habían elaborado una declaración de principios que con pocas modificaciones fue aceptada, de manera que puede decirse que, de hecho, constituyó el programa del nuevo partido, del cual serían los primeros dirigentes Lluís Companys, Jaume Aiguader y Marcel·lí Domingo, presididos por Francesc Macià. Se eligieron, asimismo, unos representantes adjuntos en calidad de delegados de las comarcas, y así por Gerona fue designado Miquel Santaló, Ignasi Iglésies por Tarragona, Ricard Palacin por Lérida, Joan Casanovas por la de Barcelona y Pere Comas por Barcelona-ciudad. Por poco tiempo actuó de secretario general Joan Lluís Pujol i Font, un cargo que seguidamente pasó a ocupar Josep Tarradellas.

Los principios básicos del nuevo partido que cobraría tanta fuerza y que ejercería un papel tan importante en la historia y los acontecimientos de aquellos días, se pueden resumir así: derecho a la vida con plena seguridad y dignidad; libre emisión y difusión del pensamiento y la palabra, la escritura, el cine y la radiodifusión; la libre expresión de la conciencia y el ejercicio del culto, todo sin sujeción a ninguna clase de censura. El derecho a la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria; la libertad de trabajo, los derechos al fruto del trabajo, de locomoción y elección de domicilio. La inviolabilidad de domicilio y de correspondencia escrita, telegráfica o de cualquier tipo. El derecho de petición, de reunión, de asociación, de manifestación y de huelga, con igualdad ante la ley. El derecho de sufragio para hombres y mujeres, después de los veinte años, edad en

Lluís Companys i Jover

# El hombre más de izquierdas del 14 de abril

HEMEROTECA  
F. MERINO SANCHEZ

Companys estuvo siempre al lado de la clase obrera catalana, sin olvidar nunca la condición catalanista y republicana de su ideario político

Jordi Cassasas i Ymbert

Lluís Companys i Jover nació el 21 de junio de 1882 en el pueblo de Terròs (comarca de Urgell) en el seno de una familia bien acomodada puesto que disfrutaba de uno de los patrimonios más importantes de la comarca, heredados, por parte de madre, de la baronía de Jover. En este ambiente transcurrirían los primeros años de su vida hasta que, a la edad de nueve años, fue enviado por sus padres a Barcelona, ingresando como interno en el Instituto Politécnico de esta ciudad para cursar los estudios de bachillerato.

Estos siete años de internado, sin significar un período especial, configuraron la personalidad futura de Companys, al coincidir una edad propicia con el fundamental rompimiento respecto al ambiente que presidió sus primeros años de vida en el Urgell.

Su ingreso en la Facultad de Derecho y Filosofía y Letras de Barcelona (curso 1898-99) junto con Francesc Layret i Foix, a quien conocía con anterioridad, coincide con el período de profunda conmoción tanto en el terreno de las ideas como en el de la vida política y económica españolas, sentida especialmente en Cataluña y aun con apasionamiento en los claustros universitarios. Será desde esta situación y en oposición a los sectores más representativamente burgueses de donde parten los intentos de revitalizar el viejo republicanismo, situándolo con más intención dentro del marco de una política catalana pero al margen del estricto catalanismo «monopolizado» por la burguesía y enriqueciéndolo con aportaciones, pro-

pias o foráneas, que del modernismo o el regeneracionismo llegaban, por medio de sugestivas lecturas, hasta las aportaciones del socialismo europeo.

## La entrada en la vida política

En este «hervedero de ideas políticas y sociales» (como A. Rovira i Virgili ha querido reflejar su propio contacto con el mundo universitario del momento) el carácter de político de acción de Companys quedó de manifiesto en el seno de la *Associació Escolar Republicana* de la que ocupaba el cargo de vocal de la Facultad de Derecho. Bajo la presidencia de Layret, la *Associació* pronto rebasó el marco estrictamente universitario, en contraste con el derechismo y el elitismo allí imperantes, y se acercó progresivamente a los ambientes obreros, con una politización creciente que le aconsejó abandonar los primitivos planteamientos que motivaron a la *Associació*, e ingresar en las filas de las juventudes de la *Unió Republicana*.

Junto a estos primeros pasos que de hecho configuran ya las que serán líneas maestras del ideario y actuación de Lluís Companys, hallamos el inicio de otra de sus destacadas actividades. Tras rechazar una cómoda posición en un bufete familiar, Companys dedicará el ejercicio de su profesión de abogado a la defensa poco lucrativa de los intereses de militantes obreros (y más tarde también de campesinos), hecho que si bien debía comportarle renombre y consideración en estos sectores, también le sirvió en más de una ocasión para acrecentar la cuenta total de 22 años de celda con los que había de saldar, a lo largo de su vida, 12 condenas efectivas.

Seguendo muy a menudo las recomendaciones y directrices de su gran amigo Layret,



Companys participa activamente en el campo republicano barcelonés que por estos años se mueve a un nivel de una gran atomización de grupos sin llegar a encontrar un equilibrio estable entre el acercamiento a la clase obrera y la formulación de un programa que, significando una alternativa popular al catalanismo de la Lliga, llegara a catalanizar y politizar en un sentido democrático a los sectores medios de la población (muy importantes en Barcelona, por ejemplo) que ahora parecían aceptar tácitamente la hegemonía del partido de Prat y Cambó.

Bien es cierto que desde principios de siglo y de forma probadamente intencionada, el lerrouxismo vino a confundir el panorama republicano desprestigiándolo con una repetida actuación demagógica, corrompida (en el momento de ocupar sus cargos públicos en el Ayuntamiento) y anticatalana que alcanzó su punto máximo en 1905 al justificar Lerroux la violenta actuación de un grupo de militares que venía a ser, casi únicamente, el brazo ejecutor de la represión con que el Gobierno central quería neutralizar la creciente politización catalana.

Por otra parte debemos destacar que la represión de todo tipo cayó insistentemente sobre los hombres que desde el *Poble Català* primero, desde el *Ateneu Enciclopèdic Popular*, del conglomerado de la *Unió Federal Nacionalista Republicana* (1910) o desde el *Bloc Autonomista Republicà* más tarde y por no citar otros ejemplos, iba creando lo que se denominaba la «Esquerra Catalana», la plataforma popular política y catalana, a la par que situaba con claridad a los hombres teóricos, a los grandes directores de este movimiento sectorial.

Llegados al gran período revolucionario de 1917-19, contrastando con el revolucionarismo de la clase obrera la defeción, la marcha atrás de una burguesía que venía a defender sus intereses particulares por encima